

11/03/2020

Dictan condena de siete años de presidio contra imputado que golpeó a víctima para robarle el auto

En el desarrollo de este juicio, el fiscal Marcelo Leiva –de la Fiscalía Regional Centro Norte- pudo acreditar y dar por establecido este delito cometido el 2 de diciembre de 2017 cuando la víctima, en compañía de otra persona, conducía su vehículo por calle Carmen en la comuna de Santiago.



Al llegar a la esquina de calle Argomedo fue interceptado por otro vehículo de marca Toyota Rav 4, del cual bajó el imputado Pablo Andrés Maciel Donoso (32 años), en compañía de otros individuos, quienes con armas de fuego, intimidaron a la víctima, lo golpearon y le quitaron el auto.

Al cabo de unos días después del hecho, el 15 de diciembre, y mediante las diligencias de investigación, el vehículo robado fue encontrado al interior de un domicilio en la comuna de Pudahuel, el que era mantenido en el lugar por el acusado Maciel Donoso.

Por este hecho, fue sentenciado a cumplir la pena de siete años de presidio como autor del delito de robo con violencia.

La pena impuesta al acusado deberá ser cumplida efectivamente sin que existan abonos a su favor.